



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **04 SET 2017**

VISTO:

El certificado presentado por la alumna de esta Facultad, señorita Carolina Ayi (DNI N° 40.749.982), por el que acredita que es miembro de la Comunidad Judía de Córdoba, Kheilá del Valle;

Y CONSIDERANDO:

Que solicita se la exima de asistir a cualquier actividad académica los días 20, 21, 22, 29 y 30 de setiembre; 5, 6, 12 y 13 de octubre de 2017;

Que las referidas fechas corresponden a distintas celebraciones religiosas de su culto, encuadrándose el pedido en lo dispuesto por Ley N° 24.571 (modificada por Ley N° 26.089); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DECRETA:

Art. 1º.- Eximir a la alumna Carolina Ayi (DNI N° 40.749.982) de asistir a cualquier actividad académica que tenga lugar los días 20, 21, 22, 29 y 30 de setiembre; 5, 6, 12 y 13 de octubre de 2017, por corresponder estas fechas a distintas celebraciones de la religión judía.

Art. 2º.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza, a la interesada y archívese.



FERNANDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas